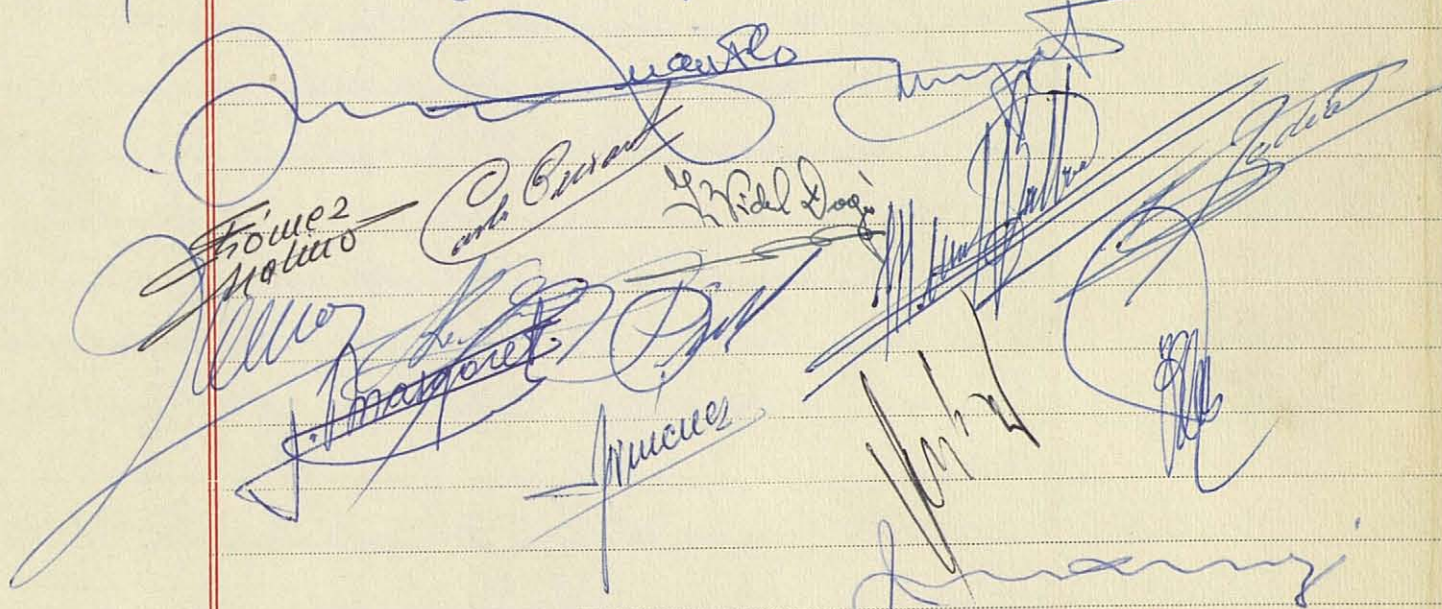


retas

Tercero. Someter a información pública este Expediente y una vez cumplimentado dicho trámite elevarlo al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda a los efectos de obtener la pertinente aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

9



6

En Cornellá, siendo las trece horas del día veintidos de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde Don Amador Castillo Gujillo, Don Carlos Euzart Vallhonrat, Don Fernando Jiménes Romeo y Don Constantino Pérez Aguirre y los Señores Concejales Don Saturnino Pérez López, Don Salvador Rovira Alcázar, Don Manuel Hinguet Casas, Don Manuel Balbas Monedero, Don Juan El Tutusaus, Don Fran-

circo Gámez Molino, Don Juan Vidal Daga y Don Juan Margoret Casals, y el Señor Intendente Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibañez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pina Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El objeto de la sesión es el de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto municipal Ordinario para el ejercicio de mil novecientos sesenta y nueve, elevado a la Corporación Municipal por el Señor Presidente de la misma en la forma prevista en los artículos 680 de la vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales y Bases de ejecución del mismo.

Discutidos detenidamente dicho Proyecto de Presupuesto y Bases de ejecución y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado prestarle aprobación, con el voto en contra del Sr. Casart, el cual manifiesta que hace constar su voto en contra por entender que las cantidades que se consignan en el Presupuesto destinadas a las atenciones de Cultura y Deportes, unidas a las que se apro

Aprobación Presupuesto Ordinario para 1969.

basan en la propuesta de distribución del Superavit de mil novecientos sesenta y ocho son excesivas en proporción con lo que se consigna y se necesita para obras, quedando en su consecuencia fijado el Presupuesto municipal ordinario en la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

Capitulo	I	Personal activo	15.258.696	pts.
"	II	Material y diversos	15.452.200	"
"	III	Clases pasivas	663.154	"
"	IV	Deuda	1.540.000	"
"	V	Subvenciones y participaciones en ingresos	2.585.950	"
"	VI	Extraordinarios y de Capital	35.000.000	"
"	VII	Reintegrables, indeterminados e imprevisibles	500.000	"
		<u>Total de gastos</u>	<u>71.000.000</u>	"

ESTADOS DE INGRESOS

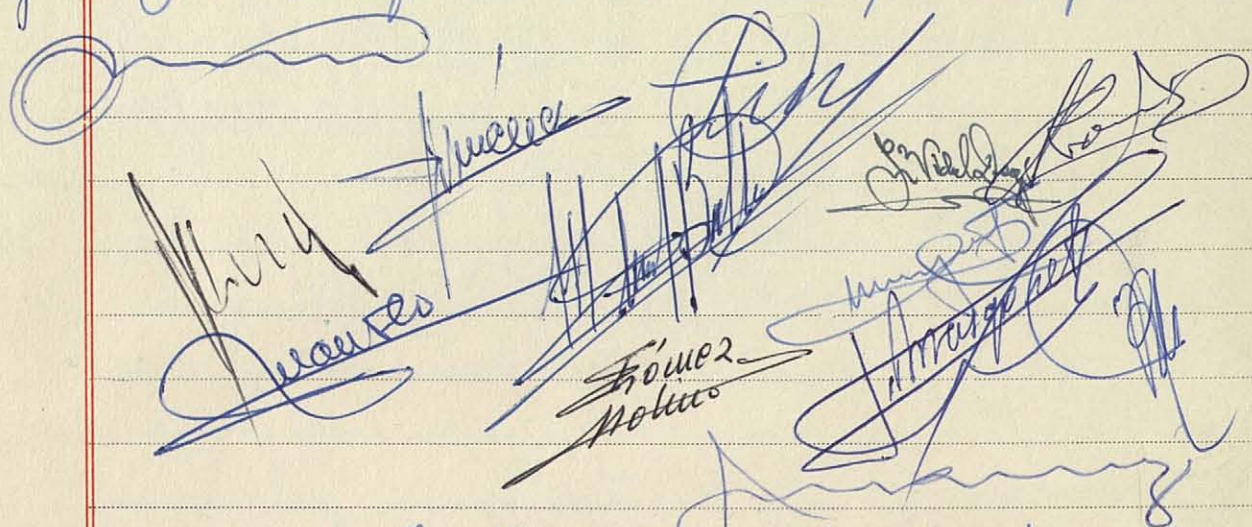
Capitulo	I	Impuestos directos	22.201.000	pts.
"	II	Impuestos indirectos	1.923.000	"
"	III	Casas y otros ingresos	22.137.400	"
"	IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	714.200	"
"	V	Ingresos patrimoniales	500.000	"
"	VI	Extraordinarios y de Capital	1.100	"
"	VII	Eventuales e imprevisibles	1.523.300	"
		<u>Total de Ingresos</u>	<u>71.000.000</u>	"

resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

A continuación el Señor Presidente declaró aprobado válidamente el Presupuesto en la forma descrita y Bases de ejecución que se acompañan, por ser suficiente el número legal de miembros de la Expropiación, haberse obtenido la mayoría absoluta legal de dicho número y alcanzando, por tanto, el "quorum" establecido por la Ley.

Después se acordó que el presupuesto de referencia se exponga al público y se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

G.



En Cornellá, siendo las trece horas treinta minutos del día veintidos de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde Don Amador Castillo Trejillo, Don Carlos Cuevas Vall. hanxat, Don Fernando Jimenez Baruso y Don

Constancio Perez Aguirre, y los Señores Concejales Don Saturnino Perez Lopez, Don Salvador Berisa Aicás, Don Manuel Minguet Casas, Don Manuel Balboa Honedero, Don Juan Flo Tuusaus, Don Francisco Gimex Molino, Don Juan Vidal Daga y Don Juan Masgoret Casals y el Señor Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Piu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Aprobación presupuesto especial de Urbanismo.

Por el Señor Alcalde Presidente se propone la aprobación del Consistorio del Presupuesto Especial de Urbanismo para el ejercicio de mil novecientos sesenta y nueve, que corresponde al Pleno Municipal y cuyos Capítulos arrojan los totales siguientes:

GASTOS

Capítulo VI Extraordinarios y de Capital 22.000.000. - ptas.

INGRESOS

Capítulo III Tasas y otros ingresos 11.000.000 -

IV Extraordinarios y de capital 11.000.000 -

Total 22.000.000. - ptas

El Señor Cuxart hace constar su voto en contra por entender que tal como expuso en el acuerdo de aprobación del Presupuesto Ordinario, considera insuficiente la cantidad que se destina en este Presupuesto para poder atender las necesidades urbanísticas

de la población.

Por el Señor Teniente de Alcalde de Cultura y Deportes se propone la aprobación del Consistorio del Presupuesto del Patronato Cultural Deportivo Municipal del ejercicio de mil novecientos sesenta y nueve que estatariamente corresponde al Pleno Municipal, y cuyos capítulos arrojan los totales siguientes:

INGRESOS

Capítulo III Tasas y otros ingresos	249.000	ptas.
Capítulo VI Extraordinario y de capital	1.000.000	..
Capítulo VII Imprevistos	1.000	..
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>1.250.000</u>	<u>ptas.</u>

GASTOS

Capítulo I Personal activo	514.625	ptas.
Capítulo II Material y diversos	415.000	..
Capítulo VI Extraordinarios y de Capital	314.375	..
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>1.250.000</u>	<u>ptas.</u>

Siendo de la conformidad de los asistentes dicho Presupuesto, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas, firmando la presente ceta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifica

g.

[Handwritten signatures and scribbles]

Francisco Herrera
Francisco Holguera